

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: SCHULMAN Ariel
Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 - BAHIA BLANCA
Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)
Número de causa: 68249
Tipo de notificación: SUBASTA - ORDENA
Destinatarios: 20106316121@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR,
20055031747@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, SUBASTAS-
BB@JUSBUENOSAIRES.GOV.AR
Fecha Notificación: 15/3/2024
Alta o Disponibilidad: 13/3/2024 09:05:56
Firmado y Notificado por: CARLOS Nestor Javier. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 13/03/2024 09:05:55
Firmado por: CARLOS Nestor Javier. JUEZ --- Certificado Correcto.
Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

EXPTE N°: 68249

PARTE: DR. CAMPAÑA

OBJETO: SOLICITA

DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)

Bahía Blanca, 13 de marzo de 2024.-

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado por el Dr. Campaña con fecha 23-02-2024: Atento lo pedido y con citación de los acreedores prendarios y de los Señores Jueces embargantes e inhibientes -en caso de que los hubiere- (art. 569 C.P.C.), decretase la venta en subasta electrónica sobre el porcentaje que a la ejecutada Claudia Adriana del Valle (2/12) le corresponde sobre el bien inmueble inscripto en la matrícula n° 71387 del partido de Bahía Blanca (007) y cuyos demás datos surgen del informe de dominio adjunto, al mejor postor, con la base de 2/3 partes de la valuación fiscal anexa y en la proporción indicada, es decir, con la base de \$ 142.275 (arts. 562 y cctes. del CPCC, art. 1 y cctes. Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA).

Publiquense edictos por el término de tres días en el Boletín Judicial y en el diario "La Nueva" de esta ciudad (art. 574 CPCC), en la forma dispuesta por el art. 575 del código citado. Déjase constancia en los edictos que los *gastos que demande la confección de la cédula parcelaria, serán a cargo del comprador*. A sus efectos, expídanse oportunamente por Secretaría los edictos respectivos

A fin de sortear martillero público, remítanse al Organismo de Contralor de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial-Sala I- de Bahía Blanca la correspondiente planilla de desinsaculación (Ac. 2773 SCBA).

Asimismo, hágase saber al martillero interviniente que deberá informar, oportunamente, al Registro Seccional de Subastas Judiciales los datos previstos por el art. 3 del Anexo I del Ac. 3604/2012 SCJBA, acreditando en tal circunstancia fehacientemente su designación en la causa (arts. 4 y 26 del Anexo Ac. 3604 cit.); como así también que, con un plazo de antelación de diez (10) días hábiles al comienzo del acto de subasta, deberá cumplir con la publicación de edictos encomendada por la parte actora y dar cumplimiento con la publicación virtual de los bienes a subastar conforme arts. 3 y 4 del Anexo I del Ac. 3604 cit..

El martillero propondrá el inicio de la celebración de la subasta, que durará diez (10) días hábiles durante las 24 horas, salvo extensión prevista por el art. 42 del Anexo de la Ac. 3604/12 del SCJBA (art. 562 CPCC).-

En cuanto a la comisión del Martillero, la misma será del 3 % a cargo de cada parte, con más el 10 % de aporte previsional sobre la misma (art. 54 Ley 10.973). Deberá integrarse asimismo, sellado de ley.-

El rematador deberá, dentro del término de tres (3) días hábiles de finalizada la subasta, rendir cuentas y presentar en el expediente un ejemplar del acta de rigor en el formulario según lo dispuesto por el art. 36 del Anexo I del Ac. 3604/12 SCJBA.-

Déjase constancia que a los fines de poder participar en la puja del bien a subastarse, los interesados deberán con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio de la subasta, acreditar en la cuenta perteneciente a estos autos -y que al efecto se abrirá en el Banco de la Pcia. de Bs. As.-, el depósito en garantía consistente en el 5 % del monto de la base del bien (\$7.114). Dicho depósito en garantía es requisito válido para ser postor e intervenir en la puja del mismo, debiendo adjuntarse, en su caso, al presente el comprobante de depósito y el 'Código de Postor' otorgado por el Registro correspondiente (art. 562 del CPCC y art. 22 del Ac. 3604, modif. por Ac. 3731 SCBA).-

Asimismo, hágase saber a quien resulte comprador que la seña del 10% de la subasta (independientemente del 5% en concepto de depósito en garantía que, en su caso, se imputará a cuenta) deberá ser abonada, al igual que la comisión del martillero, en el plazo de cinco (5) días hábiles de finalizada la subasta electrónica, con agregación de la constancias pertinentes en las presentes actuaciones.

Asimismo, el comprador deberá depositar el importe del saldo del precio al contado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires o transferir electrónicamente los fondos a la cuenta judicial de autos, dentro del quinto (5º) día hábil de notificada ministerio legis la providencia que apruebe el remate (art. 581 del CPCC). Caso contrario, resulta de aplicación lo dispuesto en el art. 585 del CPCC en relación al postor remiso.

Cuando el ofertante no resultare ganador -según lo informado por el Registro General de Subastas Judiciales- y no hubiere ejercido reserva de postura (arg. art. 585 del CPCC), las sumas depositadas les serán devueltas por transferencia bancaria a la cuenta que hubiera denunciado al momento de inscribirse.

Si el ofertante no ganador hubiere ejercido reserva de postura, las sumas depositadas en garantía le serán restituídas a su pedido en el expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria, tal como se dijo en el párrafo anterior.

A los fines de dar cumplimiento con lo normado por el art. 3 del Anexo I del Ac 3604/12 SCJBA, líbrese mandamiento de constatación, autorizándose a fotografiar y filmar el bien a subastar, para su publicación.

Por su parte, señálase como período de exhibición del inmueble a subastarse ocho (8) días hábiles antes de la fecha que se fije como inicio de subasta (arg. art. 558 inc. 3º in fine del CPCC).-

A los fines previstos por el art. 5 Ac. 3604 SCJBA, notifíquese automatizadamente a la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales.-

Hágase saber que oportunamente se fijará la audiencia para la confección del acta pertinente, prevista por el art. 38 del Anexo I Ac. 3604 SCBA (art. 562, 3º párrafo del CPCC).-

Por último, déjase constancia que se permite la cesión del acta de adjudicación (arts. 398, 1614 y cctes CCyC) y que a efectos de la compra en comisión deberán observarse los recaudos establecidos por el art. 21 del Anexo I del Acuerdo 3604 SCJBA (art. 582 del CPC).-

Requírase a la ejecutada titular del dominio del inmueble a subastar, para que dentro del tercer día presente el título de propiedad, bajo apercibimiento de extraerse copia de los protocolos públicos a su costa (art. 570 del C.P.C.C.). Notifíquese.-

NESTOR JAVIER CARLOS
JUEZ

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: HF7834



Datos del Expediente

Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)
Fecha Inicio: 05/12/2016 N° de Receptoría: BB - 463 - 2016 N° de Expediente: 68249
Estado: A Despacho - Para Resolver

Pasos procesales:

Fecha: 23/04/2024 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)

Anterior 23/04/2024 12:55:59 - PERITO - ACEPTA CARGO Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO(229000051008433341)

Fecha del Escrito 23/4/2024 12:55:58 p. m.

Firmado por ARAUZO Enrique Raúl (20101032087)

Nro. Presentación Electrónica 102358989

Observación del Profesional ACEPTA CARGO

Presentado por ARAUZO Enrique Raúl (20101032087@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Sr. Juez:

Enrique Raúl ARAUZO, Martillero Público, Col. 1052 del Colegio departamental de Bahía Blanca, constituyendo domicilio procesal físico en la calle Paraguay N° 315 de esta ciudad y electrónico en 20101032087@cma.notificaciones, designado por sorteo en los autos caratulados "DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS" (Expediente Nro. 68.249), que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 3, a Usted me presento y digo:

Que vengo por el presente a aceptar el cargo para el cual he sido sorteado.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ARAUZO Enrique Raúl (20101032087)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir ^](#)

Datos del Expediente
Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)
Fecha Inicio: 05/12/2016 N° de Receptoría: BB - 463 - 2016 N° de Expediente: 68249
Estado: A Despacho - Para Resolver

Pasos procesales:
Fecha: 29/04/2024 - Trámite: PERITO - ACEPTA CARGO - (FIRMADO)
Anterior 29/04/2024 9:17:02 - PERITO - ACEPTA CARGO Siguiente

REFERENCIAS
Despachado en PERITO - ACEPTA CARGO (229000051008433341)
Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20055031747@Notificaciones.Scba.Gov.Ar
Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20106316121@Notificaciones.Scba.Gov.Ar
Domicilio Electrónico 20101032087@Cma.Notificaciones
Funcionario Firmante 29/04/2024 09:17:01 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ
Trámite Despachado Perito - Acepta Cargo (241100051008428824)
- NOTIFICACION ELECTRONICA
Cargo del Firmante JUEZ
Fecha de Libramiento: 29/04/2024 09:17:02
Fecha de Notificación 30/04/2024 00:00:00
Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído
----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXpte N°: 68249
PARTE: Perito
OBJETO: Acepta Cargo

"Del Valle Maria De Los Angeles Andrea C/ Del Valle Claudia Adriana S/ Rendicion De Cuentas (Tram. Sumario)"
Bahía Blanca, 29 De Abril De 2024

Y VISTOS: Con la presentación efectuada, ^{se}tiénese al perito Martillero Público, Enrique Raúl Arauzo, DNI 10.103.208, por aceptado el cargo para el que fuera designado y por constituidos los domicilios electrónico y legal indicados.

a.

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

Datos del Expediente

Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)

Fecha inicio: 05/12/2016

N° de Receptoría: BB - 463 - 2016

N° de Expediente: 68249

Estado: A Despacho - Para Resolver

Pasos procesales:

Fecha: 27/02/2025 - **Trámite:** APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO - (FIRMADO)

Anterior 27/02/2025 9:34:32 - APERTURA DE CUENTA - RTA. DEL BANCO **Siguiente**

REFERENCIAS

Fecha del Escrito 27/2/2025 09:34:31

Firmado por LUIS MARIA PINTO (20205550780) - Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

Nro. Presentación Electrónica 120878668

Observación Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Observación del Profesional Respuesta a APERTURA DE CUENTA - SOLICITUD ELECTRONICA AL BANCO

Presentado por SUC.6206-BAHIA BLANCA-BANCO PROVINCIA BS AS (bcoprovincia6206-bahiablanca@bapro.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Bahía Blanca, 27 de febrero de 2025

COMUNICACIÓN DE APERTURA DE CUENTA JUDICIAL

En respuesta a vuestro oficio recibido informamos que hemos procedido a dar apertura a la cuenta judicial EN PESOS N° 588442/8 , cuyo CBU es 0140437527620658844286 , perteneciente a los autos DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO) y a la orden de vuestro juzgado.

La misma posee CUIT 30-70721665-0

Saludamos atte.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



LUIS MARIA PINTO (20205550780)
Organismos Externos Provinciales (Legajo: 33013)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)

Fecha inicio: 05/12/2016

N° de Receptoría: BB - 463 - 2016

N° de Expediente: 68249

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 07/08/2025 - Trámite: PERITO - MANIFIESTA - INFORMA - (FIRMADO)

Anterior 07/08/2025 16:30:07 - PERITO - MANIFIESTA - INFORMA Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en SOLICITA / SE PROVEE(241700051009241559)

Fecha del Escrito 7/8/2025 16:30:07

Firmado por ARAUZO Enrique Raúl (20101032087)

Nro. Presentación Electrónica 130314252

Observación SOLICITA SE ACLARE

Observación del Profesional SOLICITA SE ACLARE

Presentado por ARAUZO ENRIQUE RAÚL (20101032087@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Sr. Juez:

Enrique Raúl ARAUZO, Martillero Público, Col. 1052 del Colegio departamental de Bahía Blanca, con domicilio procesal físico constituido en la calle Paraguay N° 315 de esta ciudad y electrónico en 20101032087@cma.notificaciones, designado por sorteo en los autos caratulados "DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICIÓN DE CUENTAS" (Expediente Nro. 68.249), que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 3, a Usted me presento y digo:

Que ya he solicitado fecha al Registro, quienes solicitaron verifique el monto de la base de la subasta, ya que, a su criterio, resulta ser bajo.

Por ello solicito se ratifique o se modifique el valor de base de la subasta, y eventualmente, el valor de precio de reserva, y sea ello comunicado al Registro General de Subastas Electrónicas.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ARAUZO Enrique Raúl (20101032087)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente
Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)
Fecha Inicio: 05/12/2016 N° de Receptoría: BB - 463 - 2016 N° de Expediente: 68249
Estado: En Letra
Pasos procesales:
| Fecha: 12/09/2025 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)
Anterior 12/09/2025 9:12:50 - SOLICITA / SE PROVEE Siguiente

REFERENCIAS
Despachado en TRASLADO - CONTESTA (237000051009263760)
Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20055031747@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20106316121@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR
Domicilio Electrónico de la Causa 20101032087@CMA.NOTIFICACIONES
Funcionario Firmante 12/09/2025 09:12:50 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ
Trámite Despachado TRASLADO - CONTESTA (253700051009277759)
- NOTIFICACION ELECTRONICA
Fecha de Libramiento: 12/09/2025 09:12:50
Fecha de Notificación 16/09/2025 00:00:00
Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Provéído
----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 68249

PARTE: DR CAMPANA

OBJETO: CONTESTA

"DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)"

Bahía Blanca, 12 de Septiembre de 2025

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado por con fecha 01/09/2025 por el Dr. Campaña: Téngase presente lo manifestado por la actora Maria de los Angeles Andrea Del Valle y por contestado el traslado conferido con fecha 27/08/2025.

No habiendo la demandada Claudia Adriana Del Valle, pese a encontrarse debidamente notificada, contestado el traslado que le fuera conferido con fecha 27/08/2025, dasele por perdido el derecho que ha dejado de usar.

En consecuencia, atento lo manifestado por el Perito recurrente en cuanto a la observación formulada por el Registro General de Subastas Electrónicas y la conformidad prestada por la actora, a los fines de la actualización de la base fijada para la subasta, requiérase a las partes que acompañen una tasación actualizada del valor de mercado del referido bien (art. art. 566 2° párr. del CPCC).

Asimismo, se hace saber que en dicha resolución no se ha fijado precio de reserva.

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

TEXTO Y DATOS DE LA NOTIFICACIÓN

Usuario conectado:	MACHIAVELLI Diego Esteban - regpublico-bb@jusbuenosaires.gov.ar
Organismo:	JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL Nº 3 - BAHIA BLANCA
Carátula:	DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)
Número de causa:	68249
Tipo de notificación:	SOLICITA / SE PROVEE
Destinatarios:	20101032087@CMA.NOTIFICACIONES, SUBASTAS-BB@JUSBUENOSAIRE.GOV.AR, 20106316121@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR, 20055031747@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.A
Fecha notificación:	31/10/2025
Alta o disponibilidad	28/10/2025 09:09:19
Firma digital:	Firma válida
Firmado y Notificado por:	CARLOS Nestor Javier. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 28/10/2025 09:09:19
Firmado por:	CARLOS Nestor Javier. JUEZ --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 28/10/2025 09:09:19

EXPTE Nº: 68249
PARTE: MARTILLERO PUBLICO
OBJETO: SOLICITA
"DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)"
Bahía Blanca, 28 de Octubre de 2025
Y VISTOS: <u>Proveyendo el escrito electrónico presentado por con fecha 15/10/2025 por el Perito Martillero Publico Arauzo:</u> Tengase presente la conformidad prestada por el recurrente.
En consecuencia, atento que, conforme surge de la tasación remitida con fecha 02/10/2025, se ha estimado el valor del bien inmueble a subastarse en la suma de dólares estadounidenses noventa mil (U\$S 90.000), teniendo en cuenta la cotización oficial -tipo comprador del Banco de la Nación Argentina- del día anterior a la suscripción de la presente resolución (\$ 1420 - 27/10/2025), modifíquese el precio de la base para la subasta determinado con fecha 13/03/2024, fijándose el mismo en la suma de pesos catorce millones quinientos cincuenta mil (\$ 14.200.000) .
Por su parte, dejase constancia que tal como fuera dispuesto con fecha 12/09/2025, ultimo párrafo, no se ha fijado precio de reserva.-
Hágase saber a las partes, al perito designado en autos y comuníquese al Registro de Subastas.-
LS
NESTOR JAVIER CARLOS
JUEZ

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: QQ6ZT2UD





240700051009387460

Datos del Expediente

Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)

Fecha inicio: 05/12/2016

N° de Receptoría: BB - 463 - 2016

N° de Expediente: 68249

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 14/05/2026 - **Trámite:** INFORME POR CEDULA / CEDULA INFORMADA - (FIRMADO)

Anterior: 14/05/2026 9:08:52 - **INFORME POR CEDULA / CEDULA INFORMADA** **Siguiente**

REFERENCIAS

Observación Respuesta a MANDAMIENTO ELECTRONICO

Observación del Profesional Respuesta a MANDAMIENTO ELECTRONICO

-- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 14/5/2026 09:08:52

Firmado por RAYA Carlos Horacio (20252150197)

Nro. Presentación Electrónica 148544630

Presentado por RAYA Carlos Horacio

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

COD DE BARRAS N° 256200051009666958

CC3

EXPEDIENTE N° 68249

N° de orden: 228

"DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)"

En Bahía Blanca, siendo las QUINCE TREINTA horas del día ONCE de MAYO de 2026 me constituí en el domicilio indicado, no siendo atendido por persona alguna.

CARLOS HORACIO RAYA

OFICIAL DE JUSTICIA DE LA OFICINA DE
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES
DE BAHIA BLANCA

En la ciudad de Bahía Blanca, a los DOCE días del mes de MAYO del año dos mil veintiséis, siendo las nueve veinte horas, me constituí en el domicilio indicado, sito en la calle O'higgins N° 674, no siendo atendido por persona alguna, de las averiguaciones el propietario de una verdulería contigua a dicha propiedad, me manifiesta que no estaría viviendo nadie en dicho inmueble.

Sin más, doy por terminada la diligencia.

CARLOS HORACIO RAYA

OFICIAL DE JUSTICIA DE LA OFICINA DE
MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES
DE BAHIA BLANCA

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



RAYA Carlos Horacio (20252150197)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente**Carátula:** DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)**Fecha inicio:** 05/12/2016**N° de Receptoría:** BB - 463 - 2016**N° de Expediente:** 68249**Estado:** En Letra**Pasos procesales:**

Fecha: 31/08/2026 - Trámite: FECHA DE SUBASTA - PROPONE - (FIRMADO)

Anterior 31/08/2026 18:49:28 - FECHA DE SUBASTA - PROPONE Siguiente

REFERENCIASDespachado en PREVIO A PROVEER / CUMPLASE(231800051009950241)

Observación MARTILLERO FIJA FECHA Y SOLICITA

Observación del Profesional MARTILLERO FIJA FECHA Y SOLICITA

- DATOS DE PRESENTACIÓN

Fecha del Escrito 31/8/2026 18:49:27

Firmado por ARAUZO Enrique Raul (20101032087)

Nro. Presentación Electrónica 155674845

Presentado por ARAUZO ENRIQUE RAÚL (20101032087@cma.notificaciones)

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

Sr. Juez:

Enrique Raúl ARAUZO, Martillero Público, Col. 1052 del Colegio departamental de Bahía Blanca, con domicilio procesal físico constituido en la calle Paraguay N° 315 de esta ciudad y electrónico en 20101032087@cma.notificaciones, designado por sorteo en los autos caratulados "**DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICIÓN DE CUENTAS**" (Expediente Nro. 68.249), que tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 3, a Usted me presento y digo:

Que a finde cumplimentar la tarea ordenada vengo a informar nueva fecha de subasta informada por el registro, a saber: Fecha de inicio: 12 de noviembre de 2026 a las 11:00hs. – Finaliza: 27 de noviembre de 2026 a las 11:00 hs. Exhibe: 02 de noviembre de 2026 de 10:30 a 11:30 hs.

En consecuencia, solicito se expidan por secretaría los edictos pertinentes para su publicacion y se fije audiencia del art.38 de la Ac. 3604/12.

Proveer de conformidad, que

SERÁ JUSTICIA.-

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



ARAUZO Enrique Raul (20101032087)

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)

Fecha inicio: 05/12/2016

N° de Receptoría: BB - 463 - 2016

N° de Expediente: 68249

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 22/10/2026 - **Trámite:** SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior: 22/10/2026 10:08:15 - SOLICITA / SE PROVEE

REFERENCIAS

Despachado en AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (234200051010066365).

Domicilio Electrónico de la Causa 20101032087@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 22/10/2026 10:08:15 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 162772004

Trámite Despachado AUDIENCIA - SOLICITA SE FIJE (223900051010057204)

— NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 22/10/2026 10:08:16

Fecha de Notificación 23/10/2026 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 68249

PARTE: MARTILLERO ARAUZO

OBJETO: SOLICITA

"DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)"

Bahía Blanca, 22 de Octubre de 2026.-

Y VISTOS: Proveyendo el escrito electrónico presentado con fecha 19/10/2026 por el Martillero Publico Arauzo: Hágase saber al Martillero Publico recurrente que deberá proceder a la confección de los edictos correspondientes y remitirlos por medio del Portal de Presentaciones Electrónicas, para su confronte y posterior rubrica, debiendo indicar el domicilio electrónico del destinatario.

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ

[Volver al expediente](#) [Volver a la búsqueda](#) [Imprimir](#) ^

Datos del Expediente

Carátula: DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)

Fecha inicio: 05/12/2016

N° de Receptoría: BB - 463 - 2016

N° de Expediente: 68249

Estado: En Letra

Pasos procesales:

Fecha: 23/10/2026 - Trámite: SOLICITA / SE PROVEE - (FIRMADO)

Anterior 23/10/2026 12:45:06 - SOLICITA / SE PROVEE Siguiente

REFERENCIAS

Despachado en OFICIO RECIBIDO (226300051010071822)

Domic. Electrónico de Parte Involucrada 20055031747@NOTIFICACIONES.SCBA.GOV.AR

Domicilio Electrónico de la Causa 20101032087@CMA.NOTIFICACIONES

Funcionario Firmante 23/10/2026 12:45:05 - CARLOS Nestor Javier - JUEZ

Nro. Notificación Electrónica 162960027

Nro. Notificación Electrónica 162960028

Observación AMPLIA RESOLUCION

Trámite Despachado OFICIO RECIBIDO (247700051010069868)

— NOTIFICACION ELECTRONICA

Fecha de Libramiento: 23/10/2026 12:45:06

Fecha de Notificación 27/10/2026 00:00:00

Notificado por CARLOS Nestor Javier

Texto del Proveído

----- Para copiar y pegar el texto seleccione desde aquí (sin incluir esta línea) -----

EXPTE N°: 68249

PARTE: DE OFICIO

OBJETO: SE ORDENA

"DEL VALLE MARIA DE LOS ANGELES ANDREA C/ DEL VALLE CLAUDIA ADRIANA S/ RENDICION DE CUENTAS (TRAM. SUMARIO)"

Bahía Blanca, 23 de Octubre de 2026.-

Y VISTOS: Por recibida la comunicación electrónica remitida con fecha 22/10/2026 por el Registro de Subastas y hágase saber al Martillero designado en autos.

Advirtiéndose que se ha incurrido en una omisión en la resolución dictada con fecha 22/10/2026, amplíase la misma y téngase presente la denuncia de fecha del inicio de subasta para el día 12 de Noviembre de 2026 a las 11 horas, finalizando la misma el día 27 de noviembre de 2026 a las 11 horas (art. 562 CPCC).

Hágase saber al Martillero actuante que hasta el 3 de diciembre deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 36 del anexo I, Ac 3604.-

Fijase la audiencia prevista por el art. 38 del anexo I, Ac 3604, para el día 15 de Febrero de 2027, a las 12:00 hs.

LS

NESTOR JAVIER CARLOS

JUEZ

----- Para copiar y pegar el texto seleccione hasta aquí (sin incluir esta línea) -----



CARLOS Nestor Javier
JUEZ